

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remitirán a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Puesto.
Capitán de Artillería.....	D. Juan Becerril Blanco.....	600,00
Teniente Coronel de Caballería.....	Eduardo Barrón Ures.....	497,50
Otro de Infantería.....	Federico Ezquerdo Mateos.....	487,50
Otro de Idem.....	Francisco Fernández Lara.....	487,50
Comisario de Guerra de primera de Administración Militar.....	Francisco García Villalba.....	541,66
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Miguel Pinzón Carcedo.....	427,50
Comandante de Infantería.....	Ramón García Reyes.....	412,50
Otro de Idem.....	Juan Gil Garcíz.....	412,50
Otro de Idem.....	Antonio Rodríguez Francisco.....	412,50
Capitán (E. R.) de Idem.....	Ramón Fuentes de Lardiez.....	291,00
Otro (Idem) de Idem.....	Manuel Tova Muñoz.....	291,00
Segundo Teniente (Idem) de Carabineros.....	Damián Alonso Ruiz.....	153,63
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	Luis Prieto González.....	262,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Alvaro del Campo Olmo.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Tomás Guerra Sánchez.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Martín Rubio.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Saturnino Torres Clysira.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	León Zulueta Ibarrondo.....	22,50
Músico de tercera licenciado de Infantería.....	Santos Santamaría Expósito.....	22,50
Carabineiro.....	Julian Alonso Rodríguez.....	23,13
Guardia civil.....	Vicente Andrés Blanco.....	23,13
Otro.....	Santos Fernández González.....	23,13
Carabineiro.....	Antonio Jiménez Henares.....	23,50
Guardia civil.....	Eugenio Jovellanos Pérez.....	23,50
Otro.....	Bartolomé Martínez Gualde.....	22,50
Otro.....	Mariene Mondaray Díaz.....	22,50
Guardia civil.....	Vicente Novoa González.....	22,50
Carabineiro.....	Sinfioriano Trigales Alonso.....	22,50
Otro.....	Gabriel Vargara Sánchez.....	23,13
Guardia civil.....	Ricardo Vieira Román.....	22,50
Otro licenciado.....	Sebastián Villar Pérez.....	22,50
Coronel de Caballería.....	José Vallejo Sepúlveda.....	26,17
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	D. Cesáreo Caravaca Urtiaga.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Vicente Anievas y López de Lizaga.....	541,66
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	José Perera Delgado.....	487,50
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Ricardo Iglesias Díaz.....	606,50
Comandante de Infantería.....	Alejandro Irango Palavicino.....	487,50
Otro (E. R.) de idem.....	Cecilio Aubado Alonso.....	412,50
Otro (E. A.) de idem.....	Rafael Ronavent Zorraquino.....	412,50
Otro de Idem.....	Mateo Fernández-Chicarro Santos.....	412,50
Otro (E. R.) de idem.....	Rafael Orús Presno.....	412,50
Otro (E. A.) de Carabineros.....	Tomás Parra Vázquez.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Pedro Valero López.....	412,50
Otro (Idem) de Idem.....	José Bonet Agustín.....	262,50
Otro (Idem) de Idem.....	León González Rodrigo.....	291,00
Otro Sargento segundo de Alabarderos.....	José González Fernández.....	263,10
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Matiás González González.....	573,00
Otro (Idem) de Idem.....	Julián Jiménez Moral.....	262,50
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	Juan Leo Sánchez.....	291,00
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Julián López Fernández.....	262,50
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	Jacinto López Maganto.....	243,00
Jefe de taller de la tercera Brigada obrera de Estado Mayor.....	Julián Martínez Lerín.....	262,50
Maestro Armero de primera de Caballería.....	Antonio Piñero Gavilán.....	25,13
Sargento de Carabineros.....	Juan Algorta Pontes.....	116,66
Otro de Idem.....	Manuel España Jurado.....	116,66
Otro de la Guardia Civil.....	José Rosciano Zechini.....	116,66
Músico de primera de Infantería.....	Francisco Cabello Gómez.....	52,50
Otro de Idem.....	José María Domingo Torroja.....	66,00
Otro de la Guardia Civil.....	Avelino Durán Soto.....	100,00
Otro de Idem.....	Victor López Peco.....	100,00
Otro de Idem.....	Eusebio Ramos Sánchez.....	100,00
Otro de segunda de Idem.....	Ildefonso Girónés Martínez.....	100,00
Otro de Idem de Idem.....	Tomás Rivera Valenzuela.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	Olegario Calvet Roig.....	100,00
Guardia civil.....	Lorenzo San José Expósito.....	100,00
Carabineiro.....	Ramón Alcaraz García.....	28,13
	Carmelo Alberto Alvarez.....	22,50
	Manuel Alcalde Nieves.....	28,13

EMPLEOS

NOMBRES

Haber mensual
que
se les asigna.
Pesetas.

Guardia civil.....	Félix del Amo Calvo.
Otro.....	Dionisio Arregui López.
Soldado licenciado de Infantería.....	Gabino Barcia Pérez.
Carabínero.....	Domingo Barrado Duarte.
Guardia civil.....	Juan Bellido Pérez.
Carabínero.....	Juan Bordallo Rubio.
Guardia civil.....	Matías Carpintero Gallardo.
Carabínero.....	Francisco Cholvi Vallés.
Guardia civil.....	Antonio Castañeira Díaz.
Carabínero.....	Antonio Díaz Montero.
Otro.....	Felipe Díaz Sanz.
Otro.....	Blas Estrada Lapeira.
Carabínero licenciado.....	José Fernández Guerrero.
Guardia civil.....	Juan Fernández Sánchez Carretero.
Carabínero.....	Manuel Galindo Sánchez.
Guardia civil.....	Manuel Hernández Espinazo.
Carabínero.....	José Jordá Samper.
Otro.....	Joaquín Larrocha Asensio.
Otro.....	León Llorente Soblechero.
Otro.....	Bonifacio Luyando Gaitán.
Otro.....	Blas Martín del Mazo.
Otro.....	Emilio Martín Extremera.
Otro.....	Félix Martínez Moreno.
Otro.....	Juan Martínez Marín.
Otro.....	Luis Moreno Bustos.
Carabínero.....	Manuel Muñoz Marín.
Otro.....	Juan Otero Calvo.
Guardia civil.....	Leopoldo Portillo Cabranes.
Otro.....	Cecilio Pérez Foronda.
Carabínero.....	José de los Reyes García.
Otro.....	Pedro Ruiz Gómez.
Otro.....	Daniel Selanes Ripoll.
Guardia Civil.....	Felipe Tejada Cura.
Otro.....	Juan Torres Sevilla.
Otro.....	Antonio Vila Pont.
Otro.....	José Vilalta Solé.
Otro.....	Leandro de la Iglesia Calvo.
Otro.....	Antonio Zarroca Próspero.
Coronel de Carabineros.....	D. Agustín de Villar y Llinás.
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	* José Escobar Queralt.
Otro de idem.....	* Juan Jordana Baldrich.
Cabo licenciado de la Guardia Civil.....	Francisco Pérez Sánchez.
Guardia civil.....	Pablo García del Río.
Otro.....	Eduardo Montero Victoria.
Cabo de Infantería, inutilizado.....	Pedro Pérez Alcaraz.
Soldado de Idem, fd.....	Matías de Paz Duque.
Otro de idem, id.....	Manuel González Martín.
Otro de idem, fd.....	Pedro Olmedo Gutiérrez.
Otro de idem, id.....	Valentín López Fernández.
Otro de Ingenieros, idem.....	José Raga Aussera.
Otro de Infantería, idem.....	Mariano Losaño Herranz.
Otro de idem, id.....	Hernánio Escrig Mestre.
Otro de idem, fd.....	Adrián García Palomares Melero.
Otro de idem, id.....	Anastasio Casado Manrique.
Otro de idem, fd.....	Amaro Hernández y Hernández.
Otro de idem, fd.....	Gonzalo Aranda Ruiz.
Guardia civil, idem.....	Justo Martín Sánchez.
Soldado de Caballería, idem.....	Antonio Sola Mena.
Comandante (E. R.) de Infantería de Marina.....	D. Ricardo Aguilar García.
Capitán de idem.....	* Ildefonso Manzano Rosado.
Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada.....	* Manuel Arias Salgado y Menéndez.
Primer Maestro del taller de volas.....	* Francisco Rodríguez Martínez.
Escriviente de primera del Cuerpo de Oficinas de Marina.....	* Aurelio Bravo Bugatto.
Sargento primero de Infantería de Marina.....	Francisco Gallego Gallego.
Sargento segundo de cornetas de Infantería de Marina.....	Juan Rodríguez Lamela.
Cabo de mar de puerto de segunda.....	Fernando María Castañeira Fernández.
Otro de idem.....	Manuel Soto Figueroa.
Operarios de Arsenal de Marina.....	Manuel García Fernández.
Portero mayor del Ministerio de la Guerra.....	Antonio Cipriano Mouriz Pinoiro.
Coronel de Infantería.....	Juan Ros Zamora.
Otro de idem.....	José Tinoco Cerdón.
Teniente de Navío de la Armada.....	Felipe Vázquez Minguez.
Operario de Arsenal.....	Juan Ferreira da Cal.

Félix del Amo Calvo.	22,50
Dionisio Arregui López.	22,13
Gabino Barcia Pérez.	22,50
Domingo Barrado Duarte.	22,50
Juan Bellido Pérez.	22,50
Juan Bordallo Rubio.	22,50
Matías Carpintero Gallardo.	22,50
Francisco Cholvi Vallés.	22,50
Antonio Castañeira Díaz.	22,50
Antonio Díaz Montero.	22,13
Felipe Díaz Sanz.	22,50
Blas Estrada Lapeira.	22,50
José Fernández Guerrero.	22,13
Juan Fernández Sánchez Carretero.	22,13
Manuel Galindo Sánchez.	22,50
Manuel Hernández Espinazo.	22,50
José Jordá Samper.	22,50
Joaquín Larrocha Asensio.	22,13
León Llorente Soblechero.	22,50
Bonifacio Luyando Gaitán.	22,13
Blas Martín del Mazo.	22,13
Emilio Martín Extremera.	22,50
Félix Martínez Moreno.	22,50
Juan Martínez Marín.	22,50
Luis Moreno Bustos.	22,50
Manuel Muñoz Marín.	22,50
Juan Otero Calvo.	22,50
Leopoldo Portillo Cabranes.	22,13
Cecilio Pérez Foronda.	22,50
José de los Reyes García.	22,50
Pedro Ruiz Gómez.	22,50
Daniel Selanes Ripoll.	22,50
Felipe Tejada Cura.	22,50
Juan Torres Sevilla.	22,50
Antonio Vila Pont.	22,50
José Vilalta Solé.	22,13
Leandro de la Iglesia Calvo.	22,50
Antonio Zarroca Próspero.	22,50
D. Agustín de Villar y Llinás.	600,00
* José Escobar Queralt.	158,63
* Juan Jordana Baldrich.	158,63
Francisco Pérez Sánchez.	22,50
Pablo García del Río.	22,50
Eduardo Montero Victoria.	22,13
Pedro Pérez Alcaraz.	22,50
Matías de Paz Duque.	22,50
Manuel González Martín.	22,50
Pedro Olmedo Gutiérrez.	22,50
Valentín López Fernández.	22,50
José Raga Aussera.	22,50
Mariano Losaño Herranz.	22,50
Hernánio Escrig Mestre.	22,50
Adrián García Palomares Melero.	22,50
Anastasio Casado Manrique.	22,50
Amaro Hernández y Hernández.	22,50
Gonzalo Aranda Ruiz.	22,50
Justo Martín Sánchez.	15,00
Antonio Sola Mena.	7,50
D. Ricardo Aguilar García.	541,63
* Ildefonso Manzano Rosado.	291,63
* Manuel Arias Salgado y Menéndez.	173,00
* Francisco Rodríguez Martínez.	235,00
* Aurelio Bravo Bugatto.	150,00
Francisco Gallego Gallego.	100,00
Juan Rodríguez Lamela.	75,00
Fernando María Castañeira Fernández.	45,00
Manuel Soto Figueroa.	45,00
Manuel García Fernández.	28,75
Antonio Cipriano Mouriz Pinoiro.	43,12
Juan Ros Zamora.	43,12
José Tinoco Cerdón.	28,75
Felipe Vázquez Minguez.	43,12
Juan Ferreira da Cal.	35,93
D. Blas Muñoz Galindo.	262,50
* Emilio Chacón Baquedano.	600,00
* Bonifacio Cabrero Rodríguez.	600,00
* Adolfo Navarrete de Alcázar.	412,50
Manuel Moreira Carril.	35,00

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

721

ABALIA BUSTAMANTE, Cristóbal; hijo de Pedro y Antonia; domiciliado últimamente en Laredo; comparecerá en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Laredo, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no verificarlo, será declarado prófugo.—Laredo, 10 de Enero de 1911.—Alfredo Nárdiz. JM—611

722

ALARCON GONZALEZ, Gines; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado, para recibir declaración, en causa por robo, instruida por este Juzgado de Almodóvar del Campo. 2349

723

ARANDA TORQUET, Pedro; domiciliado últimamente en Tarrasa; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para practicar con su personal asistencia á la actuación preventiva en el artículo 7.^o de la ley de Condena condicional, de 17 de Marzo de 1908, bajo apercibimiento de serle exigida, en su caso, la responsabilidad del artículo 8.^o de dicha ley, por ser segunda citación, en causa por estafa, seguida en el Juzgado de Quintanar de la Orden. 2379

724

AYALA CARRILLO, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 67; comparecerá el día 16 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, que sufre el mismo. 2388

725

AZNAR MURILLO, Ramón; cuyas demás circunstancias no constan, y en ignorado paradero; comparecerá el día 9 de Marzo actual, á las diez de su mañana, ante la Ilustrísima Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigo al juicio oral de causa contra Bartolomé Lalaguna y dos más, sobre hurto de trigo, procedente del Juzgado de Borja. 2381

726

BALBÁS, Damián; domiciliado últimamente en Torresandino (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa de Lerma, para declarar en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado. 2292

727

BEICA BILBAO, Bernabé; hijo de Francisco y de Bibiana, folio 54 de 1911, del

trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urazurrutia, número 3, piso cuarto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—621

728

CAPA Y GONZALEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Polonia, folio 38 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Nueva, número 1, piso quinto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—621

729

CHACON GOMEZ, Enrique; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2387

730

DESCONOCIDO; que en la noche del 29 de Enero último y en el tren 22, entre las estaciones de Quero y Alcázar, penetró en un coche de primera llevándose un maletín con varias alhajas, y cuyo sujeto vestía de negro, con gorra, y es alto y fuerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden, para recibirle declaración en causa por dicho hecho, instruida por dicho Juzgado. 2380

731

DURAN LOPEZ, José; comparecerá el día 14 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Pedro Villar. 2327

732

El dueño de la carreta número 196, de 1910, que causó daños en la zapatería de la calle de la Luna, 9; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por daños. 2392

733

FERRER, Francisco; natural de Estopitán (Huesca), que en los primeros días de Enero último estuvo en el pueblo de Embid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido, para responder á los cargos que le resultan en causa que es instruye sobre estafa de dinero á Ángel Rubio. 2383

735

FRESNEDO SIERRA, Vicente Demetrio; hijo de Pío y María; domiciliado últimamente en Laredo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayu-

dante de Marina, de Laredo, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no verificarlo, será declarado prófugo.—Laredo, 10 de Enero de 1911.—Alfredo Nárdiz. JM—610

736

GALLARDO HUERTAS, Antonia; de trece años de edad; domiciliada últimamente en Linares, Casillas de Prieto, número 12; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para que preste declaración en el sumario que bajo el número 211 del año 1910, se sigue en este Juzgado sobre burto de 11 pesetas 25 céntimos á José Molina Alcalá. 2292

737

GARCIA, Lorenzo; domiciliada últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, 25; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por hurto de una maleta y efectos, instruida por denuncia de Francisco Suárez. 2303

738

GARCIA MORALES, Eladio; domiciliado últimamente en el Puente de Vallcas; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2384

739

GONZALEZ, D.^r Celestina; domiciliada últimamente en Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, á fin de que preste declaración como perjudicada en causa por sustracción de 25 pesetas de un certificado, en virtud de expediente instruido de la Administración principal de Correos de esta ciudad. 2320

740

GUILLEUMAS MARCET, José; hijo de Ildefonso y de Vicenta; domiciliado en Barcelona, calle de Verdú; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Vicente Nicolau Lucas, para prestar declaración en el expediente que se instruye por exención del servicio militar activo, al recluta de este Regimiento Jaime Marcet Guilleumas, que está de guarnición en la Plaza de Lérida.—Lérida, á 25 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Nicolau. JM—627

741

IBARRONDO Y ALDAY, Guillermo; hijo de Francisco y de Máxima, folio 66 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Colón de Larreagui, número 12, quinto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—620

742

IBIZO, Feliciano; domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, 17 y 19; com-

(Continúa la en pág. 773.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.^o — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 14 del actual; y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Día	Mes	Año	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pésetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

31	Julio....	1901	Noviembre 95 á Diciembre 98.	183	13	1	Francisco Díaz Autoñanzas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 32 (Cuba).	439,20
28	Agosto....	1901	1895 á 1898.....	206	32	2	Marcial Buso Martínez.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).	1.423,60
17	Noviembre.	1903	Enero 94 á Noviembre 98.....	215	59	3	Juan Reyes Gil.....	Idem.....	Batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22 (Cuba)	266,70
11	Abril....	1901	22 meses.....	243	2	4	Celestino Valero Romero.....	Idem.....	Disuelto Regimiento de Caballería de la Reina (Cuba).	600,85
21	Enero....	1901	Febrero 96 á Enero 97.....	277	24	5	Norberto García López.....	Sargento.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).	484,85
21	Idem....	1901	Febrero á Noviembre 96.....	»	25	6	Rafael Páris Lacosta.....	Soldado.....	Idem.....	54,20
27	Agosto....	1910	Mayo 95 á Febrero 96.....	1.146	47	7	Manuel Urquiza Alberdi.....	Idem.....	Segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)....	113,50
20	Idem....	1910	Octubre 95 á Enero 97.....	»	58	8	Francisco Matéu Rivas.....	Idem.....	Batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 7 (Filipinas).....	173,80
			Diciembre 96 á Mayo 97.....	1.527	51	9	Manuel García García—3:.....	Idem.....	Idem.....	44,65
			Diciembre 96 á Junio 97.....	»	57	10	Juan Fort Serra.....	Idem.....	Idem.....	49,87
			Diciembre 96 á Septiembre 97.....	»	125	11	Jesús Martínez Rivas.....	Idem.....	Idem.....	39,55
			Diciembre 96 á Febrero 98.....	»	186	12	Pedro Traiz Navarrete.....	Idem.....	Idem.....	21,25
			Agosto 97 á Mayo 99.....	»	228	13	José Aliaga González.....	Idem.....	Idem.....	545,80
			Diciembre 96 á Mayo 99.....	»	245	14	José Riquelme Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	524,25
			Idem.....	»	271	15	Pedro García Calvo.....	Idem.....	Idem.....	621,80
			Julio 97 á Enero 98.....	»	301	16	Juan García Gallardo.....	Idem.....	Idem.....	211,10
			Marzo 97 á Mayo 99.....	»	304	17	Miguel de Miguel Olmos.....	Idem.....	Idem.....	557,49
			Septiembre 1896.....	1.581	50	18	Ramón Güell Figueras.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	

10 Marzo 1911

Gaceta de Madrid, Núm. 69

15	*	*	Idem.....	»	53	19	Isidro Isem Masdóu.....	Idem.....	España, núm. 48 (Cuba)...	114,60
	*	*	Marzo 1897.....	»	95	20	Antonio Gómez Cruz.....	Idem.....	Idem.....	104,10
	*	*	Noviembre 1895.....	»	99	21	José Aluja Grau.....	Idem.....	Idem.....	146,90
	*	*	Septiembre 1896.....	»	102	22	Rafael Bañuelos Vestorés.....	Idem.....	Idem.....	236,50
	*	*	Idem.....	»	114	23	Agustín Cabollero Español.....	Idem.....	Idem.....	110,70
	*	*	Febrero 1898.....	»	115	24	Fernando Cruz Martín.....	Idem.....	Idem.....	103,60
	*	*	Enero 1896.....	»	149	25	Antonio Melero Vaco.....	Idem.....	Idem.....	48,95
	*	*	Septiembre 1896.....	»	263	26	José Nart Arcut.....	Idem.....	Idem.....	112,95
18	Marzo.....	1902	Noviembre 95 á Agosto 97.....	6.821	1	27	Manuel Sánchez Romero.....	Idem.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	63,50
27	Julio.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	6.820	1	28	Antonio Vicente García.....	Cocineta.....	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de marina (Cuba).....	338,30
16	Idem.....	1901	Idem.....	»	2	29	Bernardino Expósito Moras.....	Soldado.....	Idem.....	535,97
4	Abril.....	1900	Idem.....	»	3	30	Bernardino Lealde Carpio.....	Cabo.....	Idem.....	520,20
3	Septiembre	1903	Idem.....	»	4	31	Constantino Belba Carrasco.....	Soldado.....	Idem.....	568,40
22	Agosto.....	1902	Idem.....	»	5	32	Cándido Gómez Barés.....	Idem.....	Idem.....	517,40
10	Julio.....	1900	Idem.....	»	6	33	Enrique Marsal López.....	Idem.....	Idem.....	533,55
20	Diciembre	1900	Idem.....	»	7	34	Emilio Lag Hernández.....	Cabo.....	Idem.....	562,02
15	Idem.....	1902	Abril 95 á Febrero 97.....	»	8	35	Francisco Quesada Serna.....	Soldado.....	Idem.....	543,11
15	Junio.....	1910	Octubre 95 á Junio 97.....	»	9	36	Miguel Renom Preseguer.....	Idem.....	Idem.....	470,86
10	Diciembre	1900	Abril 95 á Junio 97.....	»	10	37	Eduardo Ramos Pérez.....	Idem.....	Idem.....	353,18
24	Abri.....	1901	Febrero á Junio 97.....	»	11	38	Francisco Sánchez Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	472,77
20	Diciembre	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	12	39	Francisco Basilio Morales.....	Idem.....	Idem.....	58,25
10	Marzo.....	1901	Abril 95 á Marzo 97.....	»	13	40	Francisco Fabra Solá.....	Idem.....	Idem.....	532,10
1º	Septiembre	1900	Noviembre 95 á Junio 97.....	»	14	41	Gines Martínez da la Cruz.....	Cabo.....	Idem.....	521,65
1º	Julio.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	15	42	José Martínez Teral.....	Soldado.....	Idem.....	396,53
19	Octubre	1900	Idem.....	»	16	43	Juan Jaime Otaduy.....	Sargento.....	Idem.....	584,76
7	Julio.....	1901	Idem.....	»	17	44	José Rodríguez Pereira.....	Soldado.....	Idem.....	469,20
17	Marzo.....	1901	Abril 95 á Marzo 97.....	»	18	45	José Zamorano Sierra.....	Idem.....	Idem.....	593,47
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	19	46	José Fortuny Ciabaró.....	Idem.....	Idem.....	515,90
9	Mayo.....	1903	Abril 95 á Mayo 97.....	»	20	47	José Patiño Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	562,02
28	Julio.....	1900	Abril 95 á Junio 97.....	»	21	48	Jacobo Valera Calaza.....	Idem.....	Idem.....	506,77
14	Idem.....	1900	Idem.....	»	22	49	José López Venero.....	Cabo.....	Idem.....	517,36
6	Octubre	1900	Idem.....	»	23	50	Juan Romero Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	560,96
5	Diciembre	1900	Idem.....	»	24	51	Juan Moreno Martín.....	Idem.....	Idem.....	582,12
24	Noviembre	1900	Octubre 95 á Junio 97.....	»	25	52	José Pérez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	553,95
14	Septiembre	1910	Febrero á Junio 97.....	»	26	53	Juan Aranes Mateos.....	Idem.....	Idem.....	351,90
26	Junio.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	27	54	José Planella Magester.....	Idem.....	Idem.....	39,25
17	Julio.....	1900	Enero á Junio 97.....	»	28	55	Juan Montserrat Montserrat.....	Idem.....	Idem.....	562,02
8	Septiembre	1900	Idem.....	»	29	56	José Ferrer Reixach.....	Idem.....	Idem.....	70,90
16	Noviembre	1906	Idem.....	»	30	57	Jorge Puig Suñé.....	Idem.....	Idem.....	71,40
11	Idem.....	1902	Noviembre 95 á Junio 97.....	»	31	58	José Corezuela Fernández.....	Idem.....	Idem.....	79,90
16	Agosto.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	32	59	José García Bellón.....	Idem.....	Idem.....	378,25
24	Mayo.....	1900	Idem.....	»	33	60	Juan Riera Roca.....	Idem.....	Idem.....	539,29
5	Junio.....	1902	Idem.....	»	34	61	José Agalla García.....	Idem.....	Idem.....	542,47
2	Noviembre	1903	Idem.....	»	35	62	Juan Ferri Saperas.....	Idem.....	Idem.....	563,30
11	Septiembre	1901	Idem.....	»	36	63	José Franco Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	514,85
18	Febrero	1901	Idem.....	»	37	64	José Casas Galofret.....	Idem.....	Idem.....	564,87
4	Idem.....	1902	Idem.....	»	38	65	Juan Francisco Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	568,40
6	Septiembre	1901	Junio 95 á Febrero 97.....	»	39	66	José Cela Villar.....	Idem.....	Idem.....	562,87
26	Idem.....	1901	Febrero 96 á Junio 97.....	»	40	67	José Zulueta Arco.....	Sargento.....	Idem.....	375,20
24	Junio.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	41	68	José Ramón Méndez.....	Soldado.....	Idem.....	562,87
11	Septiembre	1901	Idem.....	»	42	69	Juan Miralles Rocher.....	Idem.....	Idem.....	591,77
8	Abril.....	1901	Abril 95 á Septiembre 96.....	»	43	70	José Salort Maragás.....	Idem.....	Idem.....	383,52
11	Septiembre	1905	Abril 95 á Junio 97.....	»	44	71	José Rodríguez Estévez.....	Idem.....	Idem.....	510,60
12	Agosto.....	1901	Idem.....	»	45	72	José Olivé Soler.....	Idem.....	Idem.....	572,90
20	Febrero	1901	Idem.....	»	46	73	Juan Benítez Tirado.....	Idem.....	Idem.....	514,17
19	Julio.....	1900	Idem.....	»	47	74	José Balboa Pellegrin.....	Idem.....	Idem.....	568,40
5	Agosto.....	1901	Idem.....	»	48	75	Luis Gómez Pintor.....	Idem.....	Idem.....	572,44
25	Noviembre	1907	Febrero á Junio 97.....	»	49	76	Manuel Figueras Llúcar.....	Idem.....	Idem.....	56,25
10	Agosto.....	1901	Abril 95 á Junio 97.....	»	50	77	Manuel Arturo Laprida.....	Cabo.....	Idem.....	568,40

26	Idem.	1910	Diciembre 95 á Octubre 98.	6	34	125	Antonio Sororro Alvarez.	Soldado.	Idem.	24,00
15	Octubre.	1910	Junio y Julio 95.	2	35	126	Manuel Marqués Noceda.	Idem.	Idem.	27,30
16	Idem.	1910	Noviembre 95 á Octubre 98.	2	36	127	Manuel Pacheco Parra.	Idem.	Idem.	51,00
18	Idem.	1910	Mayo 96 á Octubre 98.	2	37	128	Eduardo González Díaz.	Idem.	Idem.	51,00
24	Idem.	1910	Agosto á Diciembre 93.	2	38	129	José Cuadra Molina.	Idem.	Idem.	36,65
25	Idem.	1910	Agosto á Octubre 93.	2	39	130	Bonito Garrido Incógnito.	Idem.	Idem.	116,85
15	Noviembre	1910	Abril 93 á Octubre 98.	2	40	131	Emiliano Calvo Crespo.	Idem.	Idem.	62,60
27	Septiembre.	1901	Junio á Agosto 98.	6.836	1	132	Desiderio Lafita Rodríguez.	Práctico.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Córdoba, núm. 10 (Cuba).	382,50
29	Marzo.	1910	Julio 95 á Diciembre 98.	6.837	1	133	Camilo Jordán Fraule.	Soldado.	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).	173,78
6	Octubre.	1910		6.838	1	134	D. Leonardo Fandulcey Tapia.	Médico.	Habilitación de la Plana Mayor de Cuba. Cuerpo de Sanidad Militar (Cuba).	480,00
1.º	Septiembre.	1910			2	135	Francisco Anaritz Rie de la Fuente.	Parmacéutico.	Idem.	140,95
1.º	Idem.	1910			4	136	Miguel Enriquez Portas.	Médico.	Idem.	171,70
1.º	Idem.	1910			5	137	León Figueroa Hernández.	Idem.	Idem.	163,55
6	Octubre.	1910			6	138	Ramón Salgado Fernández.	Idem.	Idem.	94,35
6	Idem.	1910			7	139	Cayetano Vilalta Martínez.	Idem.	Idem.	129,10
6	Idem.	1910			8	140	Emilio Sánchez Sánchez.	Idem.	Idem.	231,30
6	Idem.	1910			10	141	Rafael Quevedo Sánchez.	Idem.	Idem.	246,25
6	Idem.	1910			11	142	Juan Montagut Garnare.	Idem.	Idem.	104,50
4	Junio.	1901	Marzo á Julio 98.	6.839	1	143	Gaspar Moragues Esparza.	Sargento.	Primer Tercio de Guerrillas (Cuba).	185,40
18	Octubre.	1910	Julio 97 á Julio 98.		2	144	Juan Rafallo Puig.	Idem.	Idem.	621,70
4	Idem.	1910	Idem.		3	145	Julio Alvarez, sin segundo apellido.	Cabo.	Idem.	261,90
6	Mayo.	1902	Enero á Julio 98.		4	146	Juan Rodríguez Montalvo.	Guerrillero.	Idem.	33,05
18	Octubre.	1910	Octubre 97 á Julio 98.		5	147	José Iglesias Casanova.	Idem.	Idem.	169,45
25	Junio.	1902	Marzo á Julio 98.		6	148	Manuel Vigo Echavarria.	Idem.	Idem.	122,90
4	Octubre.	1910	Abril á Julio 98.		7	149	José Contreras, sin segundo apellido.	Idem.	Idem.	56,35
4	Idem.	1910	Mayo á Julio 98.		8	150	Jaimo Contreras, Idem.	Idem.	Idem.	63,20
22	Septiembre.	1910	Marzo 96 á Julio 98.		9	151	Estanislao Albián Miján.	Idem.	Idem.	180,20
22	Idem.	1910	Julio 97 á Julio 98.		10	152	Gregorio Díneca Rojas.	Idem.	Idem.	230,95
22	Julio.	1910	Enero 97 á Julio 98.		11	153	Florentino Gómez Acedo.	Idem.	Idem.	223,00
22	Idem.	1910	Abril 96 á Julio 98.		12	154	Longinos Polanco Sandoval.	Idem.	Idem.	291,80
8	Mayo.	1910	Enero á Julio 98.		13	155	Lucianq Prieto Núñez.	Idem.	Idem.	118,85
25	Junio.	1904	Febrero 97 á Julio 98.		14	156	Juan de la Cruz Duvorger.	Idem.	Idem.	224,65
9	Julio.	1901	Julié 97 á Julio 98.		15	157	Julio Mesa, sin segundo apellido.	Idem.	Idem.	39,80
44	Octubre.	1910	Julio 97 á Agosto 98.		16	158	Agustín Urgelles, sin segundo apellido.	Idem.	Idem.	212,85
31	Agosto.	1900	Abril 99.		17	159	Pánfilo Mesa Díaz.	Idem.	Idem.	75,10
31	Idem.	1900	Abril y Mayo 96.		18	160	Daniel Cancejo Durán.	Idem.	Idem.	107,65
29	Octubre.	1910	Abril á Diciembre 96.		19	161	Delfín Zayas Zaldívar.	Idem.	Idem.	329,00
8	Noviembre.	1910	Abril á Julio 98.	6.841	1	162	Tomás Moreno González.	Sargento.	Cuarto Idem (Cuba).	176,25
10	Marzo.	1905	Febrero á Agosto 98.		2	163	Juan Pinares Labala.	Cabo.	Idem.	399,80
10	Idem.	1905	Noviembre 97 á Julio 98.		3	164	Miguel Serón Sánchez.	Guerrillero.	Idem.	221,30
10	Idem.	1905	Julio 96 á Julio 98.		4	165	Francisco Arenas Rodríguez.	Idem.	Idem.	564,80
15	Diciembre.	1994	Julio 96 á Agosto 98.		5	166	Domingo Acosta Bayón.	Idem.	Idem.	278,55
15	Idem.	1904	Abril á Agosto 98.		6	167	Hilario Alvarez García.	Idem.	Idem.	298,70
10	Marzo.	1905	Febrero á Agosto 98.		7	168	Antonio Asián Rodríguez.	Idem.	Idem.	248,85
15	Diciembre.	1904	Febrero á Junio 98.		8	169	José Castillo Castillo.	Idem.	Idem.	185,10
15	Idem.	1904	Julio 97 á Julio 98.		9	170	Diego Asián Zayas.	Idem.	Idem.	216,95
16	Marzo.	1903	Febrero á Julio 98.		10	171	Antonio Chaves Zayas.	Idem.	Idem.	201,85
15	Diciembre.	1904	Abrial á Junio 98.		11	172	Aurelio Castillo Morales.	Idem.	Idem.	171,70
15	Idem.	1904	Febrero á Julio 98.		12	173	Pedro Anchón Yunquer.	Idem.	Idem.	256,37
								TOTAL.		46.057,24

MINISTERIO DE MARINA

20	Noviembre.	1899	Noviembre y Diciembre 96...	51	47	1	D. Francisco Cerón Gutiérrez.....	Alferez de Navío.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.		85,15
									TOTAL.....		85,15

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

M A B E R E S P E R S O N A L E S

31	Diciembre..	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.782	1	1	D. Francisco Fernández González.		Dirección general de la Deuda		534,00
31	Idem	1900	Idem.....	>	2	2	Pedro Fernández Araújo.	>	Idem.....		593,35
30	Idem	1902	Idem.....	>	3	3	Félix Méndez González.	>	Idem.....		712,00
30	Idem	1902	Idem.....	>	4	4	Pedro Cañizares Romo.	>	Idem.....		534,00
31	Idem	1900	Idem.....	>	5	5	Manuel Díaz Vegut.	>	Idem.....		593,35
25	Junio..	1900	Idem.....	>	6	6	Mateo Díaz Bello.	>	Idem.....		1.780,00
31	Diciembre..	1900	Idem.....	>	7	7	Angel Solves Ramírez.	>	Idem.....		1.780,00
31	Idem	1902	Idem.....	>	8	8	Andrés Jiménez de la Huerta.	>	Idem.....		2.225,00
31	Idem	1900	Idem.....	>	9	9	Baltasar Castro Machado.	>	Idem.....		534,00
									TOTAL.....		9.285,70

R E S U M E N

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.	46.053,24
Idem de fd. del Ministerio de Marina, grupo primero.	85,15
Idem de fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.	9.285,70
TOTAL GENERAL.....	55.424,09

Madrid, 20 de Febrero de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º B.—El Presidente, Alfredo de Zavala.

parecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser dicto en causa por tentativa de estafa, instruida por el mismo Juzgado. 2967

743

IZQUIERDO SANZ, Marcos; domiciliado últimamente en Terresendino (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa de Lerma, para declarar en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado. 2293

744

La madre de Antonia Gallardo Huertas, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Linares, Casillas de Prieto, número 12; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, a prestar declaración en el sumario que bajo el número 211 del año 1910, se sigue en este Juzgado, sobre hurto de 11,25 pesetas a José Molina Alcalá. 2294

745

LOPEZ, Julian; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 7 (Carabanchel), y el conductor del carro número 414, propietario de aquél, comparecerán el día 11 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas que se lo sigue por daños. 2280

746

LOPEZ MARTINEZ, Adelina; de treinta y cuatro años, natural de Vigo; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 32, principal número 2; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de Sán Isidro, número 6, principal, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2347

747

LOZANO JARABA, Rafael; casado, labrador, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Lanjarón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye en el mismo sobre quebrantamiento de depósito. 2218

748

MARIANO BURGOS, José; domiciliado últimamente en Falso de Moguer; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido por el mismo. 2230

749

MARTIN DE LA CRUZ, Antonio; domiciliado últimamente en la Hilera de Cerridores, 17, tienda; comparecerá el día 14 de Marzo, ultimamente ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido por el mismo. 2211

750

MARTINEZ, Eulalia, b.; hija de Simón y de Benquines, folio 53 l. 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Fernández del Campe, número 9, quinto; comparecerá, en término

de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 19 de Enero último, y para pasar al servicio... Bilbao, 20 de Febrero de 1911.— Antonio Carrasco. J.M.—619

751

MONFORT DEALBERT, Pascual, apodado Culla; domiciliado últimamente en Sarratella; comparecerá ante el Juez de instrucción de Orihuela de la Plana, dentro de tercero día, á pagar la multa de 101 pesetas 73 céntimos, que se le impuso en causa sobre contrabando, pues de lo contrario se ejecutará la sentencia en cuanto á las penas pecuniarias impuestas. 2333

752

MUÑOZ MERIDA, Angustias; se ignora el nombre de los padres y demás circunstancias; domiciliada últimamente en La Carolina, en la Plaza de la Constitución; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Linares, á fin de poder practicar una diligencia en causa que por rapto de su hija María García Muñoz, se sigue en este Juzgado bajo el número 12 del año 1910. 2296

753

MUÑOZ MERIDA, Angustias; se ignora el nombre de los padres y demás circunstancias; domiciliada últimamente en La Carolina, en la Plaza de la Constitución; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Linares, á fin de poder practicar una diligencia en causa que por rapto de su hija María García Muñoz, se sigue en este Juzgado bajo el número 12 del año 1910. 2297

754

MUÑOZ PEREZ, Pedro; domiciliado últimamente en Totana; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para recibirla declaración en causa por infanticidio, instruida por este dicho Juzgado de Totana. 2345

755

OJILLONARTE AGUILERA, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 23; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Manuel Zamorano Díaz. 2385

756

PEREZ, Francisco; domiciliada últimamente en la calle Andrés Borrego, 17, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1. Escrivánía del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por el expediente Juzgado, cuyas señas personales son: de estatura regular y con pechos en la cara. 2370

757

PLAS ISLA, José Luis; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escrivánía del Licenciado Sr. Aguirre, con el fin de prestar declaración.

758

PLANAS, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose la calle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para prestar declaración en causa por estafa número 477 de 1910, instruida por dicho Juzgado. 2285

759

RIVERA SALVADOR, D. Francisco; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión Médico-Cirujano; domiciliado últimamente en Alfonso de Moncayo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona de Aragón, para la práctica de una diligencia judicial, en causa por usurpación de funciones. 2381

760

RODRIGUEZ NUNEZ, Cándido; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 33, piso tercero izquierdo; comparecerá el día 11 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra otros. 2329

761

SAN JUAN, Luis, Maestro de primera enseñanza que sué de Almadrones, hoy de domicilio desconocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, para declarar en sumario que instruyó por falsedad en documento privado. 2322

762

SANZ NADAL, Joaquín; cuyas demás circunstancias no constan, y en ignorado paradero; comparecerá el día 9 de Marzo actual, á las diez de su mañana, ante la ilustre Audiencia de Zaragoza, para asistir, como testigo, al juicio oral de causa contra Bartolomé Lalaguna, y dos más, sobre hurto de trigo, procedente del Juzgado de Berja. 2332

763

SUAREZ ARAMBURO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, 25, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por hurto de una maleta y efectos, instruida por denuncia del Francisco Suárez. 2307

764

TERESA FERNANDEZ, Julián; de veinticinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 42; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2346

765

TEROL, D. José; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, 1, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de D. Rafael Zúñiga, contra Francisco Fuentes Irigoyen y su esposa María Rodríguez. 2306

(Continúa en la pág. 776.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALAFÓN GENERAL del personal *sin taller*, dependiente de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 14 de Abril de 1908, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 31 de Enero próximo pasado.

Número en el ord. de nacim. y dest.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECUA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD Determinada conforme a la ley de 14 de Abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y rama de Gobernación.			TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES	
							Total en Gobernación.	Total Estado.		Días...	Meses...	Años...			
			Día.	Mes.	Año.		Días...	Meses...	Años...	Días...	Meses...	Años...			
33	D. Segundo Quemada Jiménez.....	Segovia.....	1. ^º	Junio.....	1870	40	1	10	23	1	10	23	Segovia.....	3	
34	Francisco Felipe Rubio	Zaragoza.....	2	Abril.....	1871	39	1	10	23	1	10	23	Tarragona.....	3	
35	Gil de Tena Fernández.....	Badajoz	1. ^º	Diciembre	1875	35	1	10	23	1	10	23	Sevilla.....	3	
36	Juan López García.....	Almería.....	29	Abril.....	1863	47	1	10	22	1	10	22	Córdoba.....	3	
37	Feliciano Crespo Pérez.....	Teruel	29	Noviembre	1877	33	1	10	22	1	10	22	Huelva.....	3	
38	Eustaquio Delso Casas.....	Soria.....	20	Septiembre	1866	44	1	10	21	1	10	21	Logroño.....	3	
39	Manuel Herrero Baquero.....	Teruel	30	Septiembre	1864	46	1	10	20	1	10	20	Zaragoza.....	3	
40	Nicanor Contreras Escamilla.....	Toledo.....	10	Enero.....	1878	33	1	10	20	1	10	20	Navarra.....	3	
41	Manuel López Lcsada	Lugo.....	24	Marzo.....	1882	28	1	10	19	1	10	19	Lugo.....	3	
42	Emilio Caballero Pascua	Salamanca	17	Agosto.....	1874	36	1	10	18	1	10	18	Badajoz	3	
43	Manuel Alvarez Monsalve	Valladolid	17	Mayo.....	1860	50	1	10	13	1	10	13	Oviedo.....	3	
44	Lucio Paonero Camino	Idem	2	Marzo.....	1861	49	1	10	11	1	10	11	Santander	3	
45	José Calvo Hornández	Burgos.....	2	Febrero	1861	49	1	10	9	1	10	9	Gerona	3	
46	Fidel Millán Horno	Zaragoza	24	Abril	1872	38	1	10	8	1	10	8	Huesca	3	
47	Eusebio Sisternas Ortega	Cuenca	21	Junio	1877	33	1	10	8	1	10	8	Vizcaya	3	
48	Evaristo Hernández Martín	Salamanca	26	Octubre	1859	51	1	9	28	1	9	28	Santander	3	
49	Juan Bautista Gómez López	Burgos	24	Junio	1877	33	1	5	16	1	5	16	Burgos	3	
50	Eloy Manjarín Centeno	L. dn	4	Mayo	1883	27	1	5	15	1	5	15	Pontevedra	3	
51	Laureano Prieto Ruiz	Valladolid	4	Julio	1878	32	1	5	18	1	5	18	Lérida	3	
52	Antonio Vivó Colón	Cuenca	10	Mayo	1882	28	1	5	11	1	5	11	Cuenca	3	
53	Salvador Bufarú Méndez	Murcia	2	Mayo	1883	27	1	5	9	1	5	9	Cádiz	3	
54	Rafael Aranda Pérez	Córdoba	31	Diciembre	1881	29	1	5	8	1	5	8	Huelva	3	
55	Luis Neiana y Albiol	Valencia	23	Enero	1886	25	1	5	7	1	5	7	Alicante	3	
56	Joaquín Pons y Guerola	Alicante	28	Julio	1884	26	1	5	6	1	5	6	Baleares	3	
57	Adolfo Bernal Blázquez	Murcia	9	Enero	1885	26	1	5	4	1	5	4	Murcia	3	
58	Alberto Pérez Tejedor	Soria	7	Agosto	1881	29	1	5	1	1	5	1	Soria	3	
59	Custodio Giralt Español	Huesca	28	Febrero	1877	33	1	5	1	1	5	1	Huesca	3	
60	Manuel Ferré González	Almería	1. ^º	Marzo	1879	31	1	5	1	1	5	1	Jaén	3	
61	Manuel Gómez Bernal	Alicante	29	Julio	1890	30	1	5	1	1	5	1	Tarragona	3	
62	Isidro Maestre Sánchez	Zamora	26	Octubre	1880	30	1	5	1	1	5	1	Zamora	3	
63	Pedro Cabezas Cebrino	Badajoz	5	Octubre	1884	26	1	5	1	1	5	1	Gadalmjara	3	
64	Constantino Pérez Valverde	Granada	18	Enero	1878	33	1	4	27	1	4	27	Granada	3	
65	José María Sirera y Piera	Valencia	23	Septiembre	1884	26	1	4	25	1	4	25	Castellón	3	
66	Santiago González Martínez	Cuenca	20	Mayo	1881	29	1	4	24	1	4	24	Vizcaya	3	
67	Juan Rubio Díaz	Madrid	8	Febrero	1882	28	1	4	24	1	4	24	Navarra	3	
68	Luis de la Torre Gálvez	Granada	17	Noviembre	1877	33	1	4	23	1	4	23	Jaén	3	
69	Eugenio Callejo González	León	6	Diciembre	1880	30	1	4	20	1	4	20	León	3	
70	Manuel Caballero Ramírez	Cádiz	4	Diciembre	1875	35	1	3	26	1	3	26	Canarias	3	
71	Carlos Pérez Lucas	Madrid	24	Mayo	1876	34	1	3	24	1	3	24	Zamora	3	
72	Manuel Ríbes Valero	Zaragoza	14	Enero	1882	29	1	3	21	1	3	21	Canarias	3	
73	Federico Campoy Moldán	Murcia	16	Abril	1876	34	1	3	20	1	3	20	Baleares	3	

77	Buenaventura Bayer Font.....	Castellón.....	19	Septiembre	1875	35	1	3	18	1	3	18	Orense.....
78	Ignacio Abril Esteban.....	Zamora.....	1º	Febrero....	1876	34	1	3	4	1	3	4	Valladolid.....
79	Angel Arenas Soto.....	Granada.....	15	Mayo.....	1875	35	1	2	19	1	2	19	Ciudad Real.....
80	Facundo Rodríguez Morcillo.....	Toledo.....	29	Marzo.....	1875	35	1	1	27	1	1	27	Albacete.....
81	Ramón Fernández Redondo.....	Segovia.....	31	Agosto.....	1883	27	1	1	8	1	1	8	Segovia.....
82	Mariano Parra Cañas.....	Cuenca.....	10	Septiembre.	1882	28	1	»	24	1	»	24	Alava.....
83	José Martínez Rodríguez.....	Valencia.....	13	Febrero....	1875	35	»	11	»	11	»	11	Zaragoza.....
84	Gaspar Cuesta Santiago.....	Cuenca.....	30	Septiembre.	1874	36	»	10	27	»	10	27	Albacete.....
85	Joaquín Tomás Pérez.....	Ternel.....	7	Marzo.....	1873	37	»	10	24	»	10	24	Teruel.....
86	Beraabé Sbastián Bartolomé.....	Soria.....	14	Junio.....	1874	36	»	10	23	»	10	23	León.....
87	Carlos Albentosa Gil.....	Valencia.....	7	Marzo.....	1873	37	»	10	17	»	10	17	Oviedo.....
88	Fernando Cozar Orzares.....	Jaén.....	20	Septiembre.	1870	40	»	7	2	»	7	2	Coruña.....
89	Lucio de Santos Freire.....	Madrid.....	10	Febrero....	1874	36	»	7	2	»	7	2	Idem.....
90	Gerardo Pérez Santamaría.....	Patencia.....	23	Abril.....	1881	26	»	6	26	3	1	»	Palencia.....
91	Pablo Yusta García.....	Cáceres.....	1º	Julio.....	1875	35	»	6	15	»	6	15	Avila.....
92	Martín López Modiz.....	Córdoba.....	39	Enero.....	1873	38	»	6	»	6	»	6	Orense.....
93	Juan Vecina García.....	Albacete.....	27	Mayo.....	1860	50	»	6	»	6	»	6	Lugo.....
94	Francisco Martínez Rodríguez.....	Valencia.....	17	Diciembre.	1872	38	»	4	23	»	6	16	Pontevedra.....
95	Emilio Dabín Estorts.....	Idem.....	15	Junio.....	1876	34	»	3	15	»	3	15	Málaga.....
96	Pascual Palao Muñoz.....	Murcia.....	5	Noviembre.	1872	38	»	»	1	»	4	4	Castellón.....
*	Luis Ortiz Laborda.....	Soria.....	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sevilla.....
*	Apolonio García Ovejero.....	Salamanca.....	22	Marzo.....	1870	40	»	»	»	»	»	»	Zaragoza.....
*	Emilio Sánchez Cruz.....	Badajoz.....	6	Febrero....	1870	40	»	»	»	»	»	»	Cuenca.....
*	José García Anaya.....	Córdoba.....	7	Diciembre.	1869	41	»	»	»	»	»	»	Ciudad Real.....
*	Antonio González de Requena.....	Murcia.....	9	Marzo.....	1869	41	»	»	»	»	»	»	Santander.....
*	Joaquín Gallegos Alburquerque.....												Burgos.....

EXCEDENTES

1	D. Teodoro Alférez Uriza.....	Madrid.....	1º	Abril.....	1876	34	1	»	12	1	»	12	
2	Domingo Vera Moreno.....	Murcia.....	24	Julio.....	1877	33	»	9	14	»	9	14	
3	Hilarión Fornés Sánchez.....	Zaragoza.....	21	Octubre....	1884	26	»	5	16	»	5	16	
4	Francisco Alderete García.....	Granada.....	24	Enero.....	1881	29	1	2	13	1	2	13	

Con 750 pesetas.

1	D. Francisco Amo y Navarro.....	Avila.....	17	Octubre....	1853	57	3	4	»	24	8	14	Posesión de Vista Alegre.
2	Juan Seijo Pérez.....	Lugo.....	24	Junio.....	1856	54	25	7	»	25	7	»	Hospital de Jesús Nazareno.....
3	Rufino Melones Calvo.....	Madrid.....	3	Noviembre.	1850	60	11	10	1	11	10	1	Hospital de la Princesa.
4	Dámaso Alonso Fernández.....	Toledo.....	12	Diciembre.	1870	40	11	7	15	11	7	15	Hospital del Rey en Toledo.
5	Alejandro Mayor Barca.....	Guadalajara.....	17	Febrero....	1859	51	11	3	»	11	3	»	Hospital de Nuestra Señora del Carmen.
6	Policarpo Villena Jerez.....	Madrid.....	8	Marzo.....	1879	31	3	4	»	3	4	7	Posesión de Vista Alegre.
7	Miguel Hernández Madrigal.....	Salamanca.....	15	Septiembre.	1870	40	»	»	»	»	»	»	Instituto Ostalmico.....

Con 700 pesetas.

1	D. Antonio Torros Monter.....	Huesca.....	23	Julio.....	1863	47	23	9	18	23	9	18	Manicomio de Santa Isabel, de Leganés.
2	Antonio Cueto y Blanco.....	Oviedo.....	15	Abril.....	1870	40	5	8	»	5	8	»	Idem.....
3	Antonio Galindo Escudero.....	Segovia.....	17	Enero.....	1854	57	4	9	»	4	9	»	Hospital de Jesús Nazareno.
4	Crescencio Peláez Vega.....	Palencia ..	10	Marzo ..	1874	36	4	4	25	4	4	25	Hospital de la Princesa.

Opositores aprobados para Crdenanzas, en expectació de destino.

1	D. Fernando Mayoral Tojero.....												
2	Juan Hernández Panero.....												

766

VARELA REGUEIRA, José Nicoldis; domiciliado últimamente en Boebo, Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, provincia de la Coruña, y que se le supone en Puerto La Plata, Veracruz, calle 60, F. C. S. (Buenos Aires); comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente de Infantería de Marina D. Gervasio Tallo Gallostra, en la Ayudantía de guardias de la puerta del Parque del Arsenal de Ferrol, a fin de que aporte pruebas que se hacen necesarias en expediente que se le instruye sobre pérdida de su equipaje en Filipinas.—Ferrol, 22 de Febrero de 1911.—Gervasio Tallo. JM—608

767

ZAMORANO DIAZ, Manuel; hijo de José y de Narcisa; domiciliado últimamente en Mir el Río Alta, 4; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 2386

Requisiterías.

Exijo oportunitamente de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceden a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1501

ABELLEIRA VARELA, Isidro; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Bamio (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de Marinera del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, folio 63 de 1911, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el 25 de Enero del corriente año; domiciliado últimamente en Bamio (Padrón); procesado por falta de presentación al servicio de buques; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la referida Comandancia de Marina.—Villagarcía, 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—431

1502

ALIAGA CO51, Vicente; natural de Valencia, soltero, lampistero, de veintidós años, hijo de Francisco y de Amparo; domiciliado últimamente en la propia ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad de Valencia. 1989

ALVAREZ SALA Y MEA 33, Cirilo Manoli; natural de Gijón, de estado soltero; profesión pintor, de diecinueve años, hijo de Elias y de Inocencia; domi-

NOMBRE y apellidos.	NOMBRÉS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	DÍAS... MÉS... AÑOS...	EJERCITO DE SERVICIOS (generalmente) a lo largo y ancho de 1911, y en el que se ha servido el Ejército de tierra.	ESTADO EN EL QUE SE ENCONTRABA.	DESTINOS	RESERVACIONES
3	D. Carlos Horrach Mainó.....							
4	Antonio Fontanet Tena.....							
5	Luis Hidalgo Rotamero.....							
6	Ramón Conesa Gonçalo.....							
7	Antonio López Ubiña.....							
8	Jerónimo Pretorillo Rodríguez.....							
9	Juan Gatoña Hernández.....							
10	Julián López Cambín.....							
11	Bernardino López Aranda.....							
12	José Andrés Domínguez.....							
13	Juan Fernández Hernández.....							
14	Lorenzo Andrés Sustilla.....							
15	Marcelino Soler Soler.....							
16	José Benito López Bolo.....							
17	Marcelo Madrón Campos.....							
18	Antonio Valero Pérez.....							
19	Miguel Castro Núñez.....							
20	Vicente Obrador Rojo.....							

Madrid, 1º de Febrero de 1911.—EL MINISTRO de la Gobernación, Demetrio Alonso Castrillo.

ciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

1958

ANEIRAS PAINCEIRA, José; natural de Esteiro, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Esteiro, término municipal de Cedeira; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingressar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—465

1595

ANGLADA DOMINGUEZ, Manuel; de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años, que se hallaba de dependiente en la casa de Juan Manuel Caño Martínez, que vivo Encomienda, 20 duplicado, segundo, en donde estaba; procesado por estafa a Juan Manuel Caño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificárle el procesamiento y recibirlle declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1968

1596

BACIGALUPE PRENDES, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión empleado, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Farmacia, número 11, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

1966

1597

BARREIRO MARTINEZ, Manuel Ramón; natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—475

1598

BERENGUER LLORENS, Antonio; (a) *Pase el Valenciano*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Escrivania del Sr. Riera.

1953

1599

BERMUDEZ ESMORIS, Simón; natural de Muros (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Muros (Coruña); procesado por supuesta resistencia a agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena a 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Gómez.

JM—457

1600

BERMUDEZ VÁZQUEZ, Tiberio; natural de San Pedro de Tróitez, Ayuntamiento de Puerto de Domingo Flórez, provincia de León, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de

su naturaleza, sujeto a expediente por haber faltado a concetración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, D. Tomás Cereceda López; es hijo de Juan José y de Florentina, de pelo negro, cejas al polo, color sano, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares, visto traje de pana con blusa negra, su estatura 1,575 metros.—Burgos, 16 de Febrero de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Cereceda.

JM—432

1601

BERNARDEZ MARTINEZ, Evaristo; natural de Samieira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Samieira; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—478

1602

BESADA GARCIA, Joaquín; natural de Bordones, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bordones; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—474

1603

BURGUETE BRU, José; procesado en causa por estafas y hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

1989

1604

CARBALLO GARCIA, Manuel; hijo de Benito y Rosa, natural de Cela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo crecido, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno y particulares ninguna, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Cela, a quien le instruyo expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio Porrúa y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto.—Bueu, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Porrúa.

JM—482

1605

CARIDAD CELA, Juan; natural de Ferrol, de veinte años; domiciliado últimamente en Ferrol, término municipal de fdem; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingressar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—459

1606

CARRETERO LAZARO, Almudor; hijo de José y de Teresa, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de cuatro años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de hurto;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1607

CASANOVA GUIASADO, José; hijo de Emilio y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de trece años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1943

CASTIÑEIRA PIÑEIROA, Manuel María; hijo de José y Josefa, natural de Foz, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciente, pelo y cejas castaños, frente nariz y boca regular, sin barba, color bueno; otras particulares, el ojo izquierdo casi cerrado; domiciliado últimamente en Foz; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 16 de Febrero de 1911.—Félix Bastarreche.

JM—472

1609

CATALAN GARCIA, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión impresor, de veintiún años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Zaragoza, en la plaza de Ecco Homo, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid.

1969

1610

CERNADAS GARCIA, Tomás; natural de Sabardés, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Siabo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José Cadarso.

JM—469

1611

CORTASA CORTASA, Miguel; natural y vecino de Alcoleja, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

1980

1612

CRUZ, Juan de la; conocido por Juan de Dios Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión tejedor, de veintiséis años de edad, de estatura, cara, nariz y boca regulares, pelo negro, cejas al polo, rostro moreno; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana.

2276

1613

CRUZ EXPÓSITO, Ramón de la; natural de la Inclusa de Valencia, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y un años de edad, alto, regular de carnes, de pelo castaño, color trigueño, sin que tenga señal particular ninguna; domiciliado últimamente en extramuros de dicha ciudad, Tejar de Consolación, de donde ha desaparecido; procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra personas determinadas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance.

2273

(Continúa en la pág. 781.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional de los funcionarios Administrativos dependientes de este Ministerio, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.

Aspirantes de segunda clase, con
1.000 pesetas.

Activos.

1	D. Felipe Sanz Esteban.....	Instituto de Santander.....	Guadalajara.....	23	Agosto	1875	2	10	7	10	9	1.500
2	Eduardo Musot y Rodríguez.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	6	Diétembre.....	1851	7	11	17	22	11	1.250
3	Fidel González Alvarez.....	Escuela de Veterinaria de León.....	León.....	29	Febrero.....	1852	7	16	5	23	9	1.250
4	José Vidal Farré.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.....	Lérida.....	18	Octubre.....	1871	5	4	21	9	1	1.250
5	Francisco García Moratilla.....	Escuela de Veterinaria de San tiago.....	Coruña.....	25	Enero.....	1849	27	5	»	33	8	15
6	José Sandoval Hernández.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	7	Febrero.....	1845	23	7	»	23	7	»
7	Lázaro Ruiz de Zúñiga.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	17	Diciembre.....	1852	23	6	4	23	7	»
8	José Trigueros Mármo.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	14	Mayo.....	1857	16	9	5	20	6	3
9	Ricardo Campesino García Sierra.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Zaragoza.....	5	Noviembre.....	1878	14	11	9	14	11	9
10	Pedro Sierra y García.....	Idem (d. de id.).....	Madrid.....	16	Noviembre.....	1856	12	6	22	12	6	22
11	Juan Carrasco Cherp.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	8	Marzo.....	1868	12	6	»	12	6	»
12	Vicente Sancho y Pascual.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia.....	16	Abrial.....	1873	10	1	10	10	1	10
13	Felipe Cons y Rufio.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra.....	1.	Mayo.....	1864	10	»	21	26	8	9
14	José María Vázquez Aranda.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	11	Diciembre.....	1860	9	1	»	23	7	»
15	Francisco Morales y Gutiérrez.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	27	Marzo.....	1852	9	1	»	23	6	15
16	Manuel Gómez y Alonso.....	Idem de Bilbao.....	Granada.....	20	Mayo.....	1881	9	»	21	9	»	21
17	Tomás Cortés y Moreno.....	Idem de Zaragoza.....	Cuence.....	7	Marzo.....	1872	9	»	9	9	»	9
18	Luis Jaques Hernández.....	Idem de Lérida.....	Madrid.....	29	Enero.....	1872	9	»	7	9	»	7
19	Leopoldo Muñoz Díez.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	26	Diciembre.....	1871	8	10	»	9	»	18
20	Ramón Fernández Varela.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.....	Coruña.....	7	Septiembre.....	1868	8	6	5	8	6	5
21	Luis Rodríguez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Teruel.....	3	Febrero.....	1881	8	»	3	8	»	3
22	Miguel Piedra y García.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz.....	7	Agosto.....	1865	7	6	»	7	6	»
23	Eduardo García Zurbaao.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Septiembre.....	1880	7	4	10	7	4	10
24	Vicente Bellido Fons.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Alicante.....	12	Diciembre.....	1877	6	3	»	6	3	»
25	Jesús Gabucio Cobi.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	12	Ag. sto.....	1875	5	10	»	5	10	»
26	Eloy Díaz Jiménez y Molleda.....	Idem de León.....	León.....	28	Octubre.....	1883	5	10	»	5	10	»
27	Crisólogo Fernández Novillo.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	17	Noviembre.....	1870	5	9	21	5	9	21
28	Domingo Mérida y Garrido.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	25	Febrero.....	1889	5	5	19	5	5	19
29	Lorenzo Agulló Ferrer.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Valencia.....	1.	Septiembre.....	1877	4	5	28	4	5	28
30	Eduardo Pédriza y Pérez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	13	Marzo.....	1877	4	»	27	4	»	27
31	Daniel Cadahía Rodríguez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Lugo.....	16	Marzo.....	1877	4	»	15	4	»	15
32	Salvador Fabra Viguer.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia.....	25	Noviembre.....	1887	3	11	26	3	11	26
33	José Varela y Novo.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	29	Noviembre.....	1885	3	11	»	3	11	»
34	Gaspur Laurin del Carpio.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	20	Mayo.....	1885	3	9	20	3	9	20
35	Felipe Ravina Morales.....	Escuela de Comercio de Canarias.....	Canarias.....	7	Mayo.....	1889	3	9	18	3	9	18
36	Rogelio Suárez Cabrera.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	11	Abril.....	1885	3	7	26	3	7	28
37	Juan O'Neillo Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	11	Marzo.....	1874	3	7	13	3	7	13
38	José Naveira López.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	18	Marzo.....	1874	3	6	14	3	6	14
39	Manuel Ramos Mogín.....	Instituto de Gerona.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1850	3	3	2	3	3	2
40	Jorge Salvat y Camps.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	4	Márzo.....	1877	3	2	1	3	2	1
41	Félix Mateo y Mateo.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Filipinas.....	10	Diciembre.....	1864	3	1	»	3	7	12
42	Sagnel de Torres Martíu.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valladolid.....	23	Mayo.....	1862	2	10	21	12	7	23
43	Ángel Zorita y García.....	Escuela Normal de Maestros de Va lladolid.....	Valladolid.....	3	Marzo.....	1890	2	8	17	2	8	17
44	Reinigio Fuentes de Castro.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....	2	Marzo.....	1841	2	7	10	2	7	10
45	Manuel Martínez y Montoya.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Granada.....	20	Junio.....	1898	2	6	14	2	6	14
46	Fernecia Sanz Hernando.....	Instituto de Valladolid.....	Soria.....	11	Mayo.....	1875	2	5	»	5	6	20
47	Leopoldo Rodríguez e Iriégas.....	Idem de Vitoria.....	Madrid.....	12	Noviembre.....	1875	2	2	22	2	2	22
48	Victoriano Argüelles Navarro.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	5	Enero.....	1894	2	2	1	2	2	1
49	Bonito A. Abío Aragones.....	Idem de Santiago.....	Toledo.....	15	Enero.....	1875	1	9	1	9	1	1

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfruta- do en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.				
50	D. Antonio Peñate y López.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias.....	8	Diciembre	1874	1	7	>	1	7	>	
51	Juan Bonel y Conde.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Córdoba.....	16	Octubre	1874	1	2	10	1	2	10	
52	Esteban Valcárcel Gómez.....	Instituto de Alicante.....	León.....	17	Octubre	1875	1	2	9	3	9	>	
53	Lorenzo Salguero Vázquez.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Salamanca.....	7	Mayo	1882	1	2	>	1	2	>	
54	José Aguilar Portillo.....	Instituto de Córdoba.....	Sevilla.....	4	Julio	1868	1	24	>	1	24	>	
55	Isidro Cáváñas y Vázquez de la Torre.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	16	Diciembre	1882	1	>	21	1	>	21	
56	José Velasco y Gómez.....	Escuela de Comercio de Valladolid.....	Valladolid.....	18	Febrero	1870	1	>	20	1	>	20	
57	Francisco Navarro Miró.....	Instituto de Reus.....	Lérida.....	23	Enero	1877	>	11	29	>	11	29	
58	Ramón Sancho Zamorano.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	28	Julio	1884	>	11	22	>	11	22	
59	Atanasio Minagorre Hernández.....	Idem de Almería.....	Granada.....	3	Octubre	1872	>	10	15	2	9	12	
60	Leopoldo Noya Aguiar.....	Idem de San Sebastián.....	Orense.....	13	Julio	1888	>	10	8	>	10	8	
61	Felipe López Duro.....	Instituto de Coruña.....	Coruña.....	8	Febrero	1877	>	7	21	>	7	21	
62	Manuel Gascón Jarné.....	Escuela Industrial de Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Octubre	1872	>	1	>	>	1	>	
63	José Agueda Marqueta.....	Idem de Comercio de Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	Junio	1889	>	1	>	>	1	>	
64	Buenaventura Felipe Recio Cebrián.....	Instituto de Guadalajara.....											
65	Antonio Ortiz.....	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....											
66	Manuel Moreno Lancha.....	Instituto de Jerez.....											
67	Carlos Morán López.....	Escuela Normal de Maestros de Oviedo.....											
68	Luis Morales Siovert.....	Idem fd. de Sevilla.....											
69	Francisco Huertas Checa.....	Instituto de Sevilla.....											
	Cesantes.												
70	D. Fernando Díez Severini.....	Instituto de Burgos.....	Madrid.....	20	Julio	1878	7	11	16	7	11	16	
71	Salvador Peña Iglesias.....	Idem de Coruña.....	Isla de Cuba.....	6	Agosto	1867	7	4	4	7	4	4	
72	Saturio Molón Lorenzo.....	Idem de Almería.....	Valladolid.....	2	Octubre	1802	6	4	11	12	2	16	
73	Justo González Navarro.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	20	Febrero	1882	5	5	26	5	5	26	
74	José O'Neill Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	3	Abril	1870	5	4	15	8	6	20	
75	Mariano Barba y Ortiz.....	Dirección general de Obras públicas.....											
76	Modesto España y Oribe.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Toledo.....	12	Octubre	1881	4	8	25	4	8	25	
77	Rafael López Luque.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Madrid.....	15	Junio	1846	4	2	27	9	*	4	
78	Antonio Molina Martínez.....	Instituto de Ávila.....	Córdoba.....	19	Septiembre	1863	2	9	5	2	9	5	
79	Adolfo Norro Asensio.....	Dirección general de Obras públicas.....	Granada.....	9	Mayo	1857	2	6	1	2	6	1	
80	Marcos Quintero Cobo.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Málaga.....	2	Diciembre	1867	2	>	20	7	>	23	
81	Adolfo Juncosa Esteve.....	Instituto de Tarragona.....	Córdoba.....	9	Octubre	1883	1	9	11	1	9	11	
82	Elías Jayato Franco.....	Idem de Cáceres.....	Tarragona.....	11	Julio	1863	1	7	12	1	7	12	
83	Pedro Remírez de Esparza.....	Idem de Málaga.....	Cáceres.....	20	Julio	1869	1	6	27	1	6	27	
84	Juan Mortés Vives.....	Idem de Tarragona.....	Navarra.....	4	Febrero	1872	>	11	10	>	11	10	
85	Ismael Yanguas Alonso.....	Jefatura de Obras públicas de Santander.....	Tarragona.....	28	Diciembre	1868	>	4	10	6	10	27	
86	José Alfonso Becerra.....	Instituto de Santiago.....	Burgos.....	17	Junio	1873	>	>	>	>	>	>	
			Coruña.....	16	Mayo	1865	>	>	>	>	>	>	

Si clasificar, por no
haber presentado
documentación.No presentaron hoja
de servicios.

1614

DELGADO SANCHEZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años de edad, hijo de Juan y de Teresa, de estatura alta, pelo negro, ojos idem, nariz aguileña, color sano; domiciliado últimamente en las calles del Amparo, 20, y Rodas, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

1954

1615

DIAZ LOPEZ, Ramón (a) Tonterías; hijo de Atanasio y Bárbara, natural de San Miguel de Castrillón (Avilés), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, señas personales: cuerpo regular, ojos negros, pelo idem, frente regular, nariz y boca idem, barba saliente, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bayona (Galicia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria que se le instruye como prófugo, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Bayona.—El Juez instructor, Camilo Castillo. JM—483 bis.

1616

DOMENECH GRASES, Jose; natural de Alicante, de estado soltero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 57; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

1952

1617

ESMORIS CASTRO, Calixto; natural de Cores, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cores; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente-Ceso.—Puente-Ceso, 19 de Enero de 1911.—Fernando Lacace. JM—471

1618

ESTURO ZANAGNANDIA, Matias; hijo de José y de Josefina, viudo, paraguero, de cuarenta y cuatro años, gitano; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

2089

1619

FERNANDEZ ALCAIDE, Miguel; natural de Calera (Toledo), de estado viudo, profesión relojero, de cuarenta y ocho años, hijo de Gonzalo y Eusebia; domiciliado últimamente en la Ronda de San Antonio, de Barcelona; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Lucas, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

1950

1620

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; natural de San Roque de más de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

1956

1621

FERNANDEZ ROMERO, Francisca; natural de Estepa; de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y ocho años,

color del resto trigüello, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y tiene una cicatriz junto al ojo izquierdo; domiciliada últimamente en Huelva; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva, para ser encarcelada en el sumario número 483 del año último, que se le sigue por hurto.

2279

1622

GALAN GALAN, Jacinto; hijo de Carlos y Eulogia, natural de Ouces (Bergondo), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—431

1623

GARCIA, Hilario; cuya demás situación se ignora; procesado en causa por estafa y hurto conexos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia.

1986

1624

GARCIA, Josefa; profesión modista; domiciliada últimamente en la calle Fernando, 39, primero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

1954

1625

GARCIA ALMAZNER, Juan; natural y vecino de Zaragoza, soltero, de veintitrés años de edad, labrador; procesado por el delito de estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, dentro del término de diez días.

1959 bis

1626

GARCIA BOSCH, Victor; natural de Villafranca del Panadés, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años, hijo de Crispulo y Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Correo Viejo, número 12 cuarto; procesado por ofensas á la moral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Escrivania de D. Recaredo Culibras.

2271

1627

GARCIA GUTIERREZ, Luis; natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y uno años, hijo de Angel y Emilia; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 10, primero-primer, en esta capital; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

1951

1628

GARCIA LOPEZ, Pascual; de dieciocho años y siete meses de edad, hijo de Francisco y Francisca, soltero, mecánico, natural de Jumilla, partido judicial de Yecla, provincia de Murcia, habiendo tenido

do su último domicilio en dicho pueblo de Jumilla, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte; el cual comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas adentro de las Cárcel nacionales de este partido judicial de Torrejón.

2090

1629

GARCIA PEREZ, Francisco; natural de Fene, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—461

1630

GARCIA SENEN FRASQUEL, Juan Andrés; natural de Mazarrón, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de Totana.

2091

1631

GARCIA TORRES, Ceferino; natural de Zafra, de estado casado, profesión escribiente, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Zafra; procesado por delito de malversación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carlet.

2075

1632

GARCIA VAZQUEZ, Guillermo; natural de Miñón, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Miñón, término municipal de Castro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puentedeume, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no se presenta en el plazo que se le concede, se la declarará provisionalmente prófugo.—Puentedeume 21 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez.

JM—470

1633

GOMEZ PARADELA, Manuel; hijo de Juan y de María; natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro.

JM—432

1634

GONZALEZ LLORENT, Jose; de treinta y dos años de edad, hijo de Marcelino y de Josefa, natural de Lúcar, provincia de Almería; domiciliado últimamente en Lúcar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lúcar, por estar decretada su prisión en la causa que bajo el número 115 del año 1906 se le sigue sobre estafa á la Compañía Ferrocarriles Andaluces.

2085

1635

GONZALEZ SOBRINO, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, carpintero; domiciliado en Coruña, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Horvás, a fin de hacerle saber las conclusiones fiscales en la causa seguida en su contra por hurto de instrumentos de carpintería. 2278

1636

GUEDELLA RODRÍGUEZ CASTOR, Avelino; vecino del término de Pautone, correspondiente a este partido, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, como procesado en la causa número 22 del año actual, por disparo y lesiones, que produjeron la muerte a Modesto Rodríguez, y heridas a Manuel de Prado Alvarez; ó se constituirá en prisión en la Cárcel de dicho partido. 1975

1637

GUERRI MELINES, Jaime; natural de Vilaher, casado, albañil, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Vilaher, procesado por daños; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp. 1983

1638

HERRERO, José; de unos diecinueve años de edad, de estatura regular, delgado, moreno, sin ninguna seña particular; que visto pantalón negro de pana, chaqueta clara de paño, boina azul y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en Gorbachuel Bajo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento en oíro caso de ser declarado en rebeldía. 2083

1639

JAMARDO GONZÁLEZ, José; sin apodo; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; inscrito de marinero del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, folio 51, de 1911; se desconocen sus señas, al cual lo corresponde ingresar en el servicio de las Armas, el 25 de Enero de 1911; domiciliado últimamente en Rianjo (Coruña), procesado por falta de presentación al servicio de buques; comparecerá en término de noventa días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Marina de Villagarcía, D. José García de Quesada y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada, sito en dicha Comandancia.—Villagarcía, 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM-480

1640

LIMBAU SALA, José; qui usa los nombres de Pedro Abadía y Antonio Vilanova, de unos diecinueve años, estatura baja, color moreno, con manchas en la cara y frente, al parecer sifilíticas, y una cicatriz muy pronunciada en la parte izquierda del cuero; visto americana y pantalón gris, a cuadros; chaleco obscuro, de los llamados de fantasía, y sombrero flexible, color marrón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2076

Juzgados de primera instancia.

ANDÚJAR

D. Pedro Toboso y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto, se cita, llama y emplaza a D. Rafael Placencia Reigual, cuyo domicilio lo fué últimamente en Barcelona, á su calle Universidad, número 96, piso primero, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, á fin de hacerle cierto requerimiento en el sumario que instruyó por hurto de un baul-maleta, de su propiedad, cuyo hecho tuvo lugar de una a cuatro de la madrugada del 13 de Enero último, del mostrador de equipaje de la estación férrea de Marmolejo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del indicado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar á 2 de Marzo de 1911.
Pedro Toboso.—Por mandado de Su Señoría, Pedro de la Vega. JO-2350

LAS PALMAS

En el sumario número 22 del corriente año, por tentativa de violación, el señor Juez de instrucción del partido, ha dispuesto, en providencia de la fecha, se cite al padre de la menor parjudicada, Juan Toledo Santana, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, á rendir declaración y hacerle el ofrecimiento de la causa, bajo apercibimiento de lo que hayan lugar.

Y para que tenga lugar la citación acordada, extiendo y firmo la presente en Las Palmas, á 16 de Febrero de 1911.—El Escribano, Juan Cánico. JO-2336

MONTORO

En virtud de lo acordado, por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado, y por la Escrivanza que en el mismo despacho, contra Francisco Padilla Poyato y otro, sobre hurto de un caballo á Bartolomé Quintana Arellano, citó por medio de la preseque, qué se insertaría en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á Manuel Criado Crespo, que tuvo su domicilio, según antecedentes, en la casa número 7, de la calle Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4, de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración como testigo en la expresada causa; previniéndole que, de no comparecer, sin motivo legítimo que se lo impida, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas.

Montoro, 27 de Febrero de 1911.—El Escribano, Licenciado José Benítez Lara. JO-2373

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.095, seguido en este Juzgado contra Manuel Requena, por lesio-

nes á Francisco Requena, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Cabréz, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Requena Camacho;

«Fallamos condenando al denunciado Manuel Requena Camacho, á la pena de quince días de arresto y las costas de este juicio, con más, represión.»

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. =José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que se inserte en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Manuel Requena y Francisco Requena, expido la presente en Madrid á 26 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO-2215

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.524, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez, por lesiones á Julián García, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Saboza; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Rodríguez Herrera;

«Fallamos, condenando al denunciado José Rodríguez Herrera, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas de este juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. =José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José Rodríguez, expido la presente en Madrid á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO-2219

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.125, seguido contra José Gómez Santa María, por amenazas á Josefa Sevilla y Pilar Blanco, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Gómez Santa María;

«Fallamos, condenando al denunciado José Gómez Santa María, en rebeldía, á la pena de cinco días de arresto y las costas de este juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. =José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á José Gó-

méz, Josefina Sevilla y Pilar Blanco, expido la presente en Madrid, á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta.
JO—2214

En el expediente de juicio verbal de faltas número 91, seguido contra Antonio García y otros, por lesiones á Agueda Ocaña, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Cabréz; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio García Sánchez, Higinio del Castillo Alcalde y Ricardo Sánchez Alonso.

»Fallamos, condenando á los denunciados en rebeldía Antonio García Sánchez, Higinio del Castillo Alcalde y Ricardo Sánchez Alonso, á la pena de diez días de arresto y represión á cada uno y las costas por terceras partes;

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio García, Higinio del Castillo, Ricardo Sánchez y Agueda Ocaña, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2217

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.814 de orden del año 1910, contra Manuel Celador Miró, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Septiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega, y Adjuntos don Juan Horma y D. César Mediero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y D. Manuel Celador Miró, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Celador y Miró, á la pena de seis días de arresto menor y represión por las lesiones que causó á Julia Galdos, y seis días de arresto menor por las causadas á Margarita Escrivano y pago de las costas del juicio, y notifiquese este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil, y sobreseamos respecto á las lesiones sufridas por el denunciado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Horma.—César Mediero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Celador Miró, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—2138

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.403 de orden del año 1910, contra Marian González González y otro, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Garzón y D. José del Río San Pedro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Sebastián Barba Roballo y Mariano González González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Sebastián Barba y Roballo y Mariano González González, á la pena de 30 pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas por mitad; notifiquese este fallo al último por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José del Peso.—José María González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano González González, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—2137

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.485 de orden del año anterior, contra Joaquín Villagrassa Serrat, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Joaquín Villagrassa Serrat de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Joaquín Villagrassa Serrat á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Villagrassa Serrat, expido el presente, visado por Su Señoría

y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Antonio Ortega y Soler. JO—3136

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 49 de orden del año actual, contra Benigno Arribas de Pedro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Benigno Arribas de Pedro, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Benigno Arribas de Pedro, á la pena de veinticinco pesetas de multa, represión, al pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Manuel Montoya.—Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Benigno Arribas de Pedro, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del de este Juzgado, en Madrid á 19 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—2268

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.103, seguido en este Juzgado contra Mauricio N., por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfredo Goicoerrotea, y Adjunto D. Ramón Fernández y D. Juan Pedro Criado; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Joaquín Villagrassa Serrat de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mauricio N., á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfredo Goicoerrotea.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goicoerrotea, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación

a Mauricio N., expido la presente en Madrid, á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO—2028

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número, 1.356 seguido en este Juzgado contra Manuel Alonso Lloreda, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Juan Pedro Criado y D. Ramón Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ángel Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Alonso Lloreda á la pena de treinta pesos de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Goiceroz.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goiceroz, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Manuel Alonso Lloreda, expido la presente en Madrid á 17 de Enero de 1911.—Enrique Hernández.—El Secretario suplente, Licenciado M. Kreisler.

JO—2031

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.096, seguido en este Juzgado contra Ángel Fernández, por infracción del Reglamento de carruajes, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Juan Pedro Criado y D. Ramón Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ángel Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ángel Fernández, á la pena de veinticinco pesetas de multa y al pago de las costas, habiéndolo impuesto, además, el Tribunal por la falta de competencia al juicio la multa de veinticinco pesetas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Ángel Fernández, expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO—2027

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.143, seguido en este Juzgado contra Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Juan Pedro Criado y D. Ramón Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción

pública, y Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas por partes iguales.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO—2029

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. Rafael Gutiérn y Delgado, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena y Juez instructor de los expedientes instruidos con motivo al abordaje y salvamento del vapor español *Industria* que se encuentra sufriendo en este puerto.

Hago saber: Que por el presente se cita á todos los interesados en el naufragio y salvamento del citado buque, para que, con arreglo á la Real orden de 14 de Septiembre de 1881, puedan exponer en dichos expedientes cuanto se les ofrezca y parezca, para lo cual tendrán de manifiesto en esta Comandancia de Marina las notificaciones por el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Cartagena, 2 de Marzo de 1911.—Rafael Gutiérn.—P. S. M., Salvador Selma.

JM—625